



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que a través del área que corresponda, informe por escrito y a la brevedad, sobre distintos aspectos relacionados con las políticas de prevención de HIV que a continuación se detallan:

- 1) Informe los programas implementados por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires destinados a la información, prevención y tratamiento del Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (S.I.D.A.)
- 2) Informe la cantidad de Centros de Asesoramiento y Testeo que realizan las pruebas de VIH en forma gratuita (test rápidos y pruebas convencionales) en la Provincia de Buenos Aires, detallando nombre de las entidades, y ubicación geográfica.
- 3) Indique el número de pruebas de VIH que se han realizado en dichos centros en los años 2014; 2015 y lo correspondiente a los meses del 2016.
- 4) Informe ubicación y número de bocas de distribución de preservativos en la Provincia de Buenos Aires.
- 5) Indique el número de preservativos distribuidos por mes en los años 2014, 2015, y lo correspondiente a 2016.
- 6) Informe si la temática de Prevención y Tratamiento del Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (S.I.D.A.) se está dictando en los programas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- de Enseñanza de los Niveles Primario, Secundario y Terciario de Educación.
- 7) Describa las campañas de prevención de VIH que se han realizado en los años 2014, 2015 y lo correspondiente a 2016, detallando canales y medios de comunicación y público objetivo.
- 8) Toda otra información referida al tema.

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La infección por VIH está causada por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), el cual infecta las células del sistema inmunitario y trastorna su funcionamiento, produciendo el deterioro progresivo de dicho sistema y una deficiencia de las defensas del cuerpo (inmunodeficiencia).

Si bien no hay una cura para el SIDA, existen tratamientos que hacen que el virus se multiplique más lento y, por lo tanto, no destruya las defensas del organismo.

Para ello es vital contar con un diagnóstico temprano, lo que implicaría el inicio oportuno del tratamiento antirretrovírico (TAR).

Según datos publicados por el Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud de la Nación en el año 2015, en la Argentina existen 126 mil personas (cuatro de cada 100) que conviven con el virus VIH, de las cuales un 30% no conoce su diagnóstico.

La principal causa de contagio son las relaciones sexuales sin preservativo (nueve de cada diez personas a las que les fue diagnosticado un resultado positivo entre 2012 y 2014 contrajeron el virus por no usar preservativo en las relaciones sexuales).

En tanto, la transmisión de madre a hijo fue del 1%, mientras que el uso de jeringas fue causa del 0,3 % de las infecciones.

A su vez el informe del año 2015 indica un aumento de casos en las mujeres mayores de 45 años, en los jóvenes de entre 15 y 24 años y en los hombres que tienen sexo con hombres.

En el grupo de entre 15 y 24 años, la falta de educación sexual integral en las escuelas, sumada a las restricciones de los adolescentes a recibir información y preservativos en los servicios de salud, se considera un factor clave.

Por su parte, las mujeres mayores de 45 años son un grupo en el que se piensa que no existe el riesgo de infección, algo que parece estar asociado a la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

creencia de que después de esta edad las mujeres no son activas sexualmente y por ende no se las incorpora en la prevención.

A su vez, se observa que en todos los casos y grupos etarios, se da como característica común el diagnóstico tardío, que en los hombres se presenta en un 30,7% de los casos y en las mujeres en un 23,2%.

Esto produce que el 20% de la población tome conocimiento de su diagnóstico cuando ya padece alguna enfermedad oportunista, producto del daño que ha sufrido el sistema inmune.

Disminuir el diagnóstico tardío (DT) de la infección por VIH es uno de los principales retos de la respuesta a la epidemia. En el año 2010 tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC), publicaron recomendaciones en relación al diagnóstico de la infección por VIH. Ambos organismos propugnan el acercamiento de la prueba a toda la población haciendo un especial énfasis en las poblaciones más vulnerables, siempre manteniendo las garantías de confidencialidad y voluntariedad.

La comunidad científica ha indicado que el diagnóstico precoz reduce la morbilidad y la mortalidad de los pacientes. Las personas con infección por VIH que desconocen su situación no pueden beneficiarse del tratamiento antirretroviral (TAR), y por ello tienen mayor riesgo de desarrollar sida y su mortalidad se ve aumentada de forma muy importante respecto a las personas que acceden al diagnóstico y al tratamiento eficaz temprano.

A su vez, se sabe que las personas con infección por VIH que desconocen su estado serológico tienen más prácticas sexuales de riesgo que las que han sido diagnosticadas, siendo la tasa de transmisión del VIH 3,5 veces mayor entre los que desconocen su estado serológico que entre los ya diagnosticados.

En Argentina se promueve el testeo universal, por lo que toda la población puede conocer su situación respecto al virus en cualquiera de los centros de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

testeo, en forma confidencial y gratuita, con asesoramiento que dependen del Estado.

En la Provincia de Buenos Aires existe la Dirección de VIH-ITS y Hepatitis Virales perteneciente al Ministerio de Salud de la provincia, cuyo objetivo es *"formular y promover políticas públicas en el ámbito bonaerense que permitan orientar a los servicios de salud en la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y las hepatitis virales, y mejorar la calidad de vida de las personas -en una forma ética, eficiente y participativa, basada en los derechos humanos y con una perspectiva de género"*.

A través del Programa Provincial de Prevención y Control de la Infección por VIH/SIDA, este organismo busca garantizar el acceso a los recursos preventivos; al diagnóstico oportuno; a una atención integral de calidad; y reducir el estigma y la discriminación.

Según este Programa, en los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires y unidades sanitarias con trabajo en la temática, debería poder accederse a una atención integral de VIH-ITS y hepatitis virales: serología, diagnóstico, consejería, atención médica, tratamientos, seguimiento, entrega de insumos (preservativos, material de prevención y promoción, PAAI -Programa de Asistencia Alimentaria para Pacientes Inmunodeprimidos-).

Sin embargo, a pesar de existir distintas políticas públicas a nivel nacional y provincial, los índices de nuevos casos de VIH en nuestro país van en aumento.

Así lo indicó el informe que describe la evolución de los casos de VIH a nivel mundial, realizado por el Instituto para la Medición y la Evaluación de la Salud (IHME) de la Universidad de Washington, presentado en la XXI Conferencia Internacional sobre el Sida que se realizó en Julio del corriente año en la ciudad sudafricana de Durban.

Según este estudio, a pesar de que a nivel mundial las nuevas infecciones de HIV disminuyeron un 0,7 por ciento en los últimos 10 años (entre 2005 y 2015),



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

existen 74 países en donde la enfermedad ha aumentado, entre los que se encuentra la República Argentina.

El informe afirma que la Argentina es el país con mayor cantidad de nuevos contagios en América del Sur, liderando el ranking de América Latina.

En la última década, en nuestro país se observó un 7,8% de nuevos casos registrados, mientras que en Paraguay la cifra alcanzó el 4,9 %; en Bolivia el 4,8%; Colombia con 4,6%; Ecuador: 3,9%; Perú: 1,7% y Venezuela con 0,4%; mientras que Uruguay y Chile presentan valores negativos (-0,5% y -3,3%).

Estos datos demuestran que es evidente que no existe en el país ni en la Provincia de Buenos Aires una política de prevención sostenida en el tiempo que a través de campañas generales y focalizadas en grupos con mayor vulnerabilidad, permita disminuir las nuevas infecciones.

Las campañas de concientización, prevención e información son necesarias para que la población acceda a los beneficios planteados por las políticas públicas nacionales y provinciales.

Todo esto necesita una política de prevención del VIH compartida por las distintas áreas del gobierno nacional y provinciales, que debe sostenerse en el tiempo y adecuarse a las variaciones que describan los estudios de la epidemia.

Por todo lo expuesto, solicitamos al gobierno provincial información sobre las políticas de concientización y prevención implementadas en el territorio bonaerense en los últimos años, a fin de disminuir los nuevos casos de transmisión de HIV en la provincia.

Para ello, solicitamos el acompañamiento del resto de los Sres. Legisladores.

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires